

CONSIDERANDO

Que el Excelentísimo Señor Doctor **ALVARO URIBE VELEZ**, *Presidente Constitucional de la República de Colombia, se encuentra de visita en nuestro país;*

Que el ilustre estadista y grato huésped del Ecuador, representa al noble pueblo de Colombia, emblemático y libertario, hermanado con el ecuatoriano con lazos históricos permanentes;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar la presencia en el Ecuador y la visita al Parlamento Nacional del Excelentísimo Señor Doctor **ALVARO URIBE VELEZ**, *Presidente Constitucional de la República de Colombia.*

Expresar sus mejores votos por el progreso de la hermana República de Colombia, por la ventura personal y grata permanencia en nuestro país de tan ilustre visitante.

EL Honorable **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, *Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, Impondrá al Excelentísimo Señor Doctor **ALVARO URIBE VELEZ** Presidente Constitucional de la República de Colombia, el Collar CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, "GENERAL ELOY ALFARO DELGADO" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que el Congreso Nacional realice con motivo de tan honrosa visita..*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL